

# EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las explotaciones, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los viciosos, vengan de donde vengan, son combatidos tenazmente y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatona ni una aspiración por servir completa y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es responsable de los artículos que se publican con la firma de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada un año... 175 pes.  
En el resto de la península y posesiones españolas del N. y O. África un trimestre. (Pago anticipado)  
En las posesiones españolas de América un semestre (Pago anticipado.) 1750  
En el extranjero un semestre (Pago anticipado.) 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LEON SECO DE LUCENA,**  
Oficinas e imprenta,  
Campillo bajo, núm. 8, esquina á la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. primera línea en la 4.ª plana.—35 céntos. línea 3.ª—1 peneta en la 1.ª (Pago anticipado).  
ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 3 pesetas cada inserción en una columna en la 4.ª plana.—750 en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).  
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 25 céntimos de penetas á 50 penetas línea ó á juicio del Director. (Pago anticipado.)

## La organización industrial de España.

La discusión del *modus vivendi*, que de manera tan apasionada han sostenido los diputados catalanes en el Congreso, ha puesto de relieve una vez más la deficiencia que existe en la organización de la industria en España. Quéjense con viveza los industriales de que no se les oye ni se les atiende cuando se trata de resolver cuestiones que les afectan, y alegan el consabido ejemplo de que en Francia, en Inglaterra y aun en Alemania, no solo no se toca á las cuestiones comerciales sin oír á los interesados, sino que hasta la ley prescribe los casos en que han de ser escuchados, ya los Consejos superiores de la Agricultura, Industria y Comercio, ya las Cámaras de este nombre. El hecho es cierto, y todavía pudiera añadirse para reforzar el argumento, que en esos países la previa consulta y el examen de los proyectos que á la vida económica afectan, por las entidades que los representan, evitan á las Cámaras la enojosa tarea de oír discusiones semejantes á las que el Congreso está condenado á escuchar de cuando en cuando, y reducen el examen parlamentario de los tratados comerciales á sus aspectos políticos, ó de interés general para el país, ventaja no pequeña que produce, entre otros beneficios, el de apartar de la vista del público el espectáculo del egoísmo industrial ó del provincialismo disolvente, que rebosando calculado despahe, deja á cada momento entrever oscura y vaga amenaza al espíritu nacional.

Pero, ¿á quien hacer responsable de esto? Si en esa cuestión entramos, los industriales no solo no pueden quejarse, sino que merecen amarga censura, porque cuando el ejemplo de todos los países, y la propia experiencia les enseña que la vida económica, el comercio, la industria de un país, nada pueden si no están organizados, y á nada legítimo les es dable aspirar si no forman parte integrante del organismo del país, no han hecho nunca cosa alguna para llegar á esa organización, apesar de tener todas las facilidades legales para obtenerla. Apesar de los nobles esfuerzos de los gremios de Valencia y de las tentativas del Círculo de la Union Mercantil de Madrid, y sin duda porque ninguno de ellos se ha inspirado ciertamente en el espíritu proteccionista, esos vigorosos industriales, tan sensibles al olvido, nada han hecho para llegar á una organización seria de las clases mercantiles. Antes al contrario, los catalanes, ó al menos los barceloneses, han hecho todo lo posible para impedirlo, porque lejos de aspirar al acuerdo y á la organización de todos los elementos industriales, han falseado este principio creando los dos Institutos, el del Fomento de la Produccion Española y el del Trabajo Nacional, sobre la base exclusiva de las aspiraciones de algunos fabricantes, montándolos de manera que no puedan producir otros resultados que aquellos que convienen á los que han monopolizado su direccion. De aquí el que lejos de tener interés ningún gobierno en escuchar á esos centros, antes necesito esquivar su concurso, porque conocida de antemano la respuesta que han de dar á cualquier cuestion que se les proponga por clara y legítima que sea, no sabe que vaya nadie á suscitarse voluntariamente obstáculos para llevar á cabo una reforma de cuya necesidad y justicia tenga pleno convencimiento.

Todo el mundo sabe, y la experiencia lo ha comprobado en cuantas reformas liberales se han hecho en los Aranceles, que hay

un sinnúmero de industrias que se benefician de la rebaja de las primeras materias, y todo el mundo ha podido ver, por consiguiente, que hay siempre interesados en que se hagan, por lo menos, aquellas reformas del Arancel que les abaraten los productos necesarios para su industria; de suerte, que si ésta estuviese organizada á la manera inglesa, francesa ó alemana, su voz no podría dejar de oírse, y sus argumentos serian de gran valor para toda reforma arancelaria. Pero esto es precisamente lo que quieren á toda costa evitar los industriales aludidos, y por esto han impedido la organización que Valencia y Madrid quieren crear, viviendo muy satisfechos en la atmósfera de preocupaciones é ignorancia formada, no sin intento, en los referidos centros de Barcelona.

Que no se quejen, pues, de no ser oídos, y sobre todo que comprendan que ya todo el mundo, así en las regiones oficiales, como en aquellas donde solo impera la libre opinion, está convencido de que sus peticiones de audiencia y sus pretensiones eternas de informaciones, no significan otra cosa que el medio práctico de crear obstáculos y de suscitar dificultades á la preparacion de las reformas, obstáculos y dificultades que luego en un momento dado, se trasforman en amenazas al órden público engendradas por los medios y procedimientos que los mismos institutos tienen al efecto preparados, y con los cuales, como la última razon, esperan impedir lo que ellos llaman perjuicios á los intereses industriales y que solo pueden recibir este nombre si se tiene en cuenta la personalidad de ciertos fabricantes y no los intereses totales de la industria.

Pero de todos modos, conviene tomar acta de sus clamores y de sus deseos para pedir también que la industria sea oída; más para que su consejo y su voz sean escuchadas con fruto, exigimos como condicion previa que las clases mercantiles todas entren en esa organización, en la proporcion que les corresponde, de suerte que el cerebro se forme al mismo tiempo que la boca, y las ideas sean resultado de la combinacion de todos los intereses, para que la voz pueda así expresar despues algo más que los gritos del egoísmo ó las alarmas de la ignorancia.

S. Moret y Prenelengast.

## El realismo en la ciencia y en el arte.

Hemos determinado los caracteres fundamentales del realismo; sus diversas manifestaciones en la historia del arte; su razon de ser, y lo que podriamos llamar su derecho á la existencia; su reciente y notable desarrollo, como resultado de un movimiento general del espíritu moderno, y sus excesivas pretensiones y su invasora influencia, como ley eterna de toda evolucion en los seres y en las cosas, en los sistemas como en las escuelas, que siempre tienden por brutal impulso de conquista á salvar sus fronteras naturales.

El realismo se manifiesta vigorosamente en la estética del día, de igual manera que el método experimental; el que, si no es absoluto, en gran parte demita en la ciencia moderna; pugna todavía por extirpar todo idealismo, como la filosofía positiva pugna por arrasar de suso las profundas raíces de toda metafísica; y del mismo modo que el elemento práctico se opone siempre á la teoría abstracta, opónese la realidad á la idea; lucha eterna entre las dos perennes manifestaciones de cuanto existe, lo individual, lo diverso, lo vario, á ras de tierra, y la ley sintética de toda variedad en las sublimes artes del pensamiento.

que gotaron las fantásticas regiones del idealismo: el método *a priori*, la hipótesis ó profunda ó caprichosa, la lógica puramente formal dominaron durante siglos el movimiento científico de las sociedades.

El método experimental se impuso al fin como reaccion necesaria y como vigorosa protesta, y con él batieron las ciencias modernas, buscando su elemento en la realidad, en el hecho práctico en lo que se ve, y se toca, y se mide, en lo que para los sentidos constituye la única verdad, y para la inteligencia el único punto de partida.

El método *a priori*, la hipótesis abstracta, la lógica metafísica y la alta metafísica, puede decirse que son otras tantas manifestaciones del idealismo científico.

El método experimental, es decir, el astrónomo que observa y mide, el físico y el químico que miden y pesan, todo el que estudia una serie de hechos, ó los provoca, y luego los clasifica y los ordena y los compara, puede decirse también, que aplica el realismo científico.

Debe ciertamente afirmarse que ambos sistemas son legítimos y necesarios.

Pero debe afirmarse á la vez que ninguno de los dos es suficiente, y que aislados ambos, se aniquilan en su impotencia cayendo de exageracion en exageracion—el abismo de lo ridículo.

Y de aquí resulta, que la verdadera ciencia es la que armoniza ambos extremos en una gran síntesis: y esta es, y esto ha conseguido ser la ciencia moderna.

Que el idealismo abusó hasta lo absurdo en tiempos pasados y de su fuerza propia, no hay para qué demostrarlo, que la historia lo demuestra sobradamente con sus peripatéticos, sus doctores y sus egotistas.

Que el realismo científico tiende á veces al abuso, pareceme también cosa indiscutible. Para ciertos experimentadores, el hecho lo es todo, y cuando más, llegan á la ley empírica, sin comprender que los hechos aislados son polvo disperso, que al irse de entre las manos nada dejan, si antes no se les ha podido arrancar el secreto de su misteriosa y profunda relacion.

¿Qué importa que el observador constigne que dos porciones de materia, una en presencia de otra, se atraen ó se mueven como si se atrajeran? ¿Qué importa que el plomo atraiga al mármol, y el granito al sílex, y el sol á la tierra, si por induccion poderosa, no se preclama la universalidad de la ley, y sobre todo, si no se determina su expresion matemática en funcion de la distancia?

Aquel hecho era un hecho, importantísimo, ineludible, existiendo de la ciencia, su verdadero realismo; pero esta ley es una ley, es producto ideal que arroja de sí todas las maravillas del cálculo astronómico y todas sus portentosas adivinaciones, es, en suma, el idealismo de la ciencia.

¿Qué importa, todavia, que se constigne esta propiedad del calor, de dilatar los cuerpos? ¿Y que el plomo se dilate en cierta proporcion, y en otra las maderas, y en otra distinta el sílex, si todos estos hechos no se reducen á uno solo, el movimiento vibratorio de las moléculas; y sobre todo, si quedamos aislados y sueltos sin constituir una ciencia por medio de grandes leyes y sin condensarse en la moderna termodinámica?

Un hecho, por sí solo, no pasa de ser algo bruto, insulso y estéril; y millares de hechos sin conexion son abrumadora pesadumbre para la memoria y dolorosísima pesadilla para la inteligencia.

Y todo esto que decimos de la ciencia pudriamos repetir punto por punto del arte en general, y del arte literario más particularmente.

También al describir ó al crear la belleza, pueden manifestarse por desdicha con sus propios exageraciones, ó con su natural armonia, por dicha, estas dos tendencias del espíritu humano.

Hay hombres, épocas y escuelas que, ó por instinto ó por sistema, ó tal vez obedeciendo á poderosos influjos sociales, sacan de quicio, si así puede decirse, el elemento ideal y caen en lastimosos extravíos: las fantásticas y no pocas veces ridículas creaciones de la escabillería anécdota, la vieja y gastada máquina del Olimpo pagano, las exageraciones del romanticismo moderno, ciertas imágenes y metáforas que allá se pierden en inaccesibles regiones, ciertos alambicados conceptos que trascienden bajo poético ropaje á caduca argumentacion aristotélica, son otras tantas manifestaciones del idealismo literario perdido entre nieblas ó redando por caliginosas regiones.

En cambio la escuela realista moderna, en sus grandes extravíos, en sus repugnantes descripciones,

en su afán por pintar las cosas y los hombres, pintando sus pormenores y sus pequeneces, cuando no sus tristezas é inestancables miserias, paga tributo lastimosísimo al hecho por ser hecho, á lo pequeño por ser pequeño, á lo repugnante solo por ser repugnante, sin comprender que en lo grande, bueno ó malo, todo sabe; que en lo insignificante no cabe cosa alguna, como no sea la propia insignificancia.

Pero en la ciencia, el realismo y el idealismo se suceden en grandes períodos, que se cuentan por centenares de años, y en cambio en la literatura, ambas tendencias alternan por menores ciclos, á veces coexisten, dividiéndose en escuelas varias, y sólo muy de tarde en tarde aparece alguna que otra obra excepcional, que lleva el nombre de Homero, del Dante, de Goethe, de Shakespeare, de Calderon ó de Cervantes, en las que consciente ó inconscientemente se armonizan en admirable síntesis ambas tendencias.

Puede, á mi modo de ver, demostrarse que en las grandes erasaciones del génio, en esas que logran vida imprevista, estos dos factores del sér humano, el factor real y el factor ideal, han conseguido fundirse en los eternos moldes de la belleza, y en la proporcion precisa que imponen las leyes de la verdadera realidad y de la imprevista existencia.

No ha de negarse que á veces el más exagerado idealismo logra por sí solo en la ciencia llegar de un golpe á la verdad; pero aun estas adivinaciones del génio son en casos tales de todo punto estériles.

Tampoco ha de negarse que á veces un hecho insignificante es el primer germen de un gran descubrimiento; una pobre rana que se agita, un pedazo de papel que sube por el cañon de una chimenea, una lámpara que oscila, estos mínimos fenómenos ó otros análogos, han dado origen á toda una ciencia, pero ha sido cuando el terreno estaba ya con la suficiente preparacion científica, cuando estaba cargado, por decirlo así, de idealismo. Para inteligencias sin ideas, para pensamientos que duermen, para el ignorante y el salvaje, bien puede agitarse la rana, volar pedazos de papel, y oscilar todas las lámparas de todos los templos por los siglos de los siglos, sin que brote el galvanismo, se remonte el magolifera, ó entre el péndulo con admirable ritmo en la armonía y el concierto universal.

Pues este mismo que de la ciencia hemos dicho, podemos repetir del realismo y del idealismo artístico.

Pero ante todo, fijemos las ideas, que tan preciso es fijar las ideas como observar los hechos. Entendamos, por idealismo, para los usos prácticos del presente estudio y sin remontarnos á sublimes regiones filosóficas, aquel sistema científico ó literario, y podríamos añadir social, y aun podríamos aplicar el adjetivo universal; aquel sistema, en suma, repetimos, que sin acudir al mundo exterior, á la realidad objetiva, á la experiencia ó á la observacion, toma conceptos puros y *a priori*, en el fondo de la inteligencia, allá los combina unos con otros, los agita como se agita la espuma de jabon, y luego con orgullose arranca los aplica á los seres y á las cosas, y pretende que cosas y seres sean y se desarrollen dentro de los moldes ideales y de las fantásticas leyes, que en una noche de vigilia y en un cerebro febril brotaron como caprichosos vapores de sueños y delirios.

Y por natural posicion á este insensato sistema, entendemos por realismo, como aquel otro que busca el origen en la reproduccion servil de los hechos menudos ó azarosos, en la pequeñez, como nota que sobre la blanca pared dejó al pasar un volandero, haciendo literatura de Zola, no en sus profundos y magníficos estudios, sino en sus sistemas, sus aberraciones; ó en el adorno de claves que tiene un banco; ó en el pasado tufido de un cesto de ropa que lleva el próximo lavadero; ó en cualquier otra nimiedad más ó menos sábia, de las que salpican la proza de la vida.

No es verdad; ni el arte debe perderse en el vacío solo porque está muy alto, ni debe revolcarse en el fango solo porque está bajo y osten el olfato, ó respugna á la vista.

El arte en general, la literatura en particular, tienen un objeto, como tiene un objeto la ciencia, como toda construccion y organismo de sentimientos y de ideas tiene el enyo.

La ciencia busca la verdad, y la verdad es la armonía interna en el fondo y en la forma la coincidencia simbólica de la realidad objetiva y del concepto ideal, he aquí por qué no puede prescindirse de uno ni de otro elemento sin destruir la ciencia. Asimismo el fin del arte es única y exclusivamente la belleza, ya creada por medio de las facultades verdaderamente creadoras del sér humano, ya descrita por los varios medios descriptivos que dis-

pona, cuando pinta la belleza que el mundo exterior nos ofrece, descripción que, en cierto modo, es creación también.

Y aquí nos salta al encuentro multitud de cuestiones y problemas, de los que no podemos prescindir en absoluto, aunque tampoco podamos ocuparnos de ellos tan extensamente como quisieramos y como su importancia exige.

¿Es el objeto del arte enseñar? ¿Es pura pedagogía más ó menos divertida?

¿Lo es moralizar, por ventura? ¿Es catecismo con tñales pécas?

¿Se reproduce lo que se ve, procurando tan solo la exactitud de la copia? ¿Es decir, es una fotografía perfeccionada?

Y por otra parte, ¿cuál es su campo propio de acción? ¿Ha de limitarse eternamente á reproducir amores carnales ó platónicos, ó unas cuantas pasiones humanas, como la ambición, el odio, la amistad ó manera de altas notas de la escuela, ó á manera de notas cómicas, la vanidad, la avaricia ó el miedo? ¿Lo estarán vedados los grandes problemas filosóficos ó religiosos ó políticos?

En suma; si la materia del arte es la belleza, ¿dónde deberá buscarse?

Yo creo que en todas partes donde exista.

José Echegaray.

Miscelánea.

**cabildo municipal.** Ayer celebró sesión bajo la presidencia del Sr. Garay, y con asistencia de los Sres. Juárez, Figueras, Rico, Garzon, Sanchez Gallardo, Cobos, Gomez Ruiz, Endérica, Alonso Pineda, Cañas, Afan de Rivera, Medina, Tamayo y España.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se dió lectura á un oficio del Excelentísimo Sr. Arzobispo, en el cual se dispone, que mientras dure la epidemia, no hagan señal de ninguna clase las campanas de las distintas parroquias.

Se manifestó que el titular Sr. Ruz, director del Instituto municipal de vacunación, había abandonado su destino, acordándose nombrar una comision compuesta de los señores Endérica, Rico y Garzon, que instruyan el oportuno expediente.

Se dió lectura de un oficio del señor Gobernador, en el que queda confirmado el que la conduccion de cadáveres se haga por la Alhambra.

Finalmente se leyó una comunicacion del Sr. D. Nicolás Gallegos, en la cual pene á disposicion del Ayuntamiento 25 mulas, para trasportar los cadáveres al cementerio, acordándose dar las gracias á dicho señor, y no obstante utilizarlas, si las circunstancias así lo requieren. Y no habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesion.

**Asuntos militares.** Ha sido destinado al Hospital militar de esta plaza en concepto de Director del mismo el subinspector de primera clase graduado médico mayor don Ventura Cabellos y Fanos.

—Se ha concedido premio de 375 pesetas por antigüedad en la cruz de la Real y militar orden de S. Hermenegildo, al capitán de infantería retirado en esta capital D. Nicolás Romero y Gonzalez.

—Se han concedido ingreso en la escala de Reserva con destino al batallón Depósito de Loja, al teniente del regimiento infantería de las Antillas D. Francisco Cortés Moron.

**Casos y cosas.** Ayer fué capturado y puesto á disposicion del juez del Campillo, Antonio Linares, que en estado de embriaguez trató de incendiar su casa.

**Alumnos.** Por el señor alcalde han sido autorizados para visitar cólericos, los alumnos de medicina que cursaban el último año, en esta facultad, D. Alberto Moreno y D. Alberto Ramirez.

**Subasta.** Se anuncia por la comandancia de la Guardia civil la subasta de montañas inútiles.

**Feria.** De orden del señor Gobernador se ha suspendido la feria de Cañete la Real.

**Suspension.** Ha sido suspendido en su cargo el alcalde de Chauchina.

**Enferma.** La virtuosa hermana de la caridad Sor Micaela, atacada de la enfermedad reinante, se encuentra en el periodo de convalecencia.

**Desertor.** Por el Gobierno militar de esta plaza se llama á Anastasio Martinez, soldado desertor del regimiento de Santiago.

**Secretario.** Se encuentra restablecido

de sus dolencias, el del ayuntamiento D. José Palacios Antelo.

**Música.** Esta noche en el paseo de la Carrera, ejecutará la banda de Antillas las siguientes piezas:

- 1.º Paso doble.—2.º Recuerdos del Norte, Gran Batalla, por Lopez—3.º El Danubio Azul, Tanda de walses, por Strauss.—4.º Gloria á las Mujeres, mazurca, por Strolb.—5.º Paso doble.

**Más sobre los consumos.** No ha dejado de llamar la atención la real orden del Ministerio de Hacienda que publica la *Gaceta*, encaminada, al parecer, á negar á los Ayuntamientos que lo hayan solicitado, dispensa del cumplimiento de la ley de 16 de Junio último, y en realidad, dada á conocer para justificar el Sr. Cos Gayon los arreglos y las componendas del Estado con los Ayuntamientos que se han resistido hasta ahora al cumplimiento estricto de la ley; pues afirmando en la real orden referida, una vez más el señor Ministro de Hacienda su propósito de reguir adelante «sin dudas ni modificaciones, ni aplazamientos» los preceptos expresos de la ley, añade que «es preciso que las reformas se realicen en todo lo demás de la manera que mejor concilie los intereses de los Ayuntamientos y del Estado; porque, sean las que quieran las causas de los grandes débitos que contra los pueblos resulten, no es posible exigir el pago con tal rigor que se les deje privados de los recursos necesarios.»

Es decir, que el Sr. Cos Gayon desea que se respete el principio de la ley; pero como reconoce al propio tiempo otros males, no atreviéndose á echar la ley abajo, deja que se soslaye para evitar ó atenuar al menos sus efectos.

Hé aquí ahora la parte dispositiva de la real orden que examinamos:

1.º Que sea desestimada toda pretension de los ayuntamientos de capital de provincia, ó de poblacion de más de 20.000 habitantes, que tenga por objeto devolver al municipio la administracion directa del impuesto de consumos, encomendada ya definitivamente al Estado por la ley.

2.º Que se desestime asimismo toda propuesta de que se entregue á los ayuntamientos porcion alguna de los productos del impuesto que correspondan al Estado.

3.º Que del importe de los recargos y arbitrios, correspondientes á los ayuntamientos, se deduzca el 10 por 100 de gastos de administracion, cuando ésta sea tenida directamente por el Estado; pero que no debe hacerse esa deducion en los casos de arrendamiento ó de consiertos gremiales.

4.º Que se faciliten los consiertos gremiales, que han sido hasta ahora y continúan siendo una de las formas de la recaudacion del impuesto, siempre que se llenen rigurosamente las condiciones exigidas por el reglamento, y se asegure el precio fijado por las administraciones de Hacienda; siendo además regla preclsa, de cuya observancia no permite la ley apartarse, que esos consiertos se hagan con el Estado, sin intervencion alguna de los ayuntamientos.

5.º Que cualquiera que sea la importancia de los débitos de un ayuntamiento por retraso en la satisfacion de sus obligaciones, por la liquidacion de las cantidades ataradas cuyos derechos de tarifa haya de devolver, ó por cualquiera otro concepto, no le retenga la administracion de Hacienda, por regla general y mientras no se disponga otra cosa, más que el 70 por 100 de lo que le corresponda por el producto de los resargos y arbitrios que le estén concedidos, después de deducido, cuando proceda, el 10 por 100 de los gastos de administracion.

Y 6.º Que á fin de evitar desagradables consecuencias de cualquier error que pudiera cometerse en la transicion de un sistema á otro, no hagan variacion alguna las administraciones de Hacienda en los derechos de tarifa que actualmente se están cobrando de los contribuyentes sin consultar antes á la direccion general de Impuestos, lo que deberán hacer en todos los casos en que les parezca que la práctica establecida no se halla conforme con las prescripciones legales.»

**Nueva receta contra el cólera.** El conocido farmacéutico D. Justo Ortiz Pujazon nos escribe trasmitiéndonos la siguiente carta que recibió en 9 del actual. El Sr. Ortiz preparó la receta, y según nos asegura su empleo ha producido excelentes resultados «Por lo tanto—nos dice—me apresuro á comunicársela á V. á fin de que la publique, pues prefiero el bienestar general á mis intereses particulares. También le advierto que tengo gran cantidad preparada, para el que no tenga facilidad de hacerla.»

La carta á que nos referimos dice así: «Sr. D. Justo Ortiz Pujazon.—Granada.—

Muy señor mío: convencido de su escrupulosidad en la preparacion de los medicamentos, le dirijo esta con el fin que á continuacion le espreso.

Durante mi permanencia en Orán en el año anterior fui asistente voluntario de cólericos del barrio de la Mosqué por espacio de cuatro meses y durante este tiempo tuve el placer de ver salvarse á la mayoría de los enfermos con la receta que le acompaño; yo mismo debí á ella mi salvacion dos veces y es tal la fé que en la misma tengo, que no dudo en recomendarla eficazmente, permitiéndole que haga de ella el uso que crea oportuno.

Receta contra el cólera del doctor Raspail:

	Gramos.
Alcohol 40° . . . . .	1600
Raiz de Angélica . . . . .	30 00
Cilantro aromático . . . . .	2 00
Mierva . . . . .	2 00
Canela . . . . .	2 00
Aloes . . . . .	3 00
Azafran . . . . .	1 00
Aleanfor . . . . .	1 00
Vainilla . . . . .	0 50
Nuez moscada . . . . .	0 25
Safrás . . . . .	0 25

Póngase en una vasija bien tapada y téngase en maceracion por espacio de quince dias, después fíltrese por un trapo fino y úsese del modo siguiente:

En el momento de sentirse la más leve indisposicion de estómago, sin vacilar tómense seis gotas de láudano en un terron de azúcar, y á los cinco minutos una cucharada grande de elixir en una taza de infusion de té ó manzanilla, continuando la misma dosis, sin láudano, cada media hora, hasta que el enfermo resesione, procurando tenerlo acostado y bien abrigado.

Si apesar del elixir la diarrea continuara, se pondrán al enfermo algunas lavativas de cocimiento de malvas con quince gotas de láudano cada una.

Si hay calambres se dan sobre ellos buenas friegas de alcohol aleanforado.

Por último, si después de la reaccion se nota dolor de cabeza ó fiebre, se colocarán sobre la frente y nuca paños de agua sedativa: durante la enfermedad debe asistir al enfermo un médico.

Sin otra cosa, aprovecho esta ocasion para ofrecerme de V. su más atento y seguro servidor q. b. s. m.,—Francisco Robles Lucena.—Granada 6 de julio de 1885»

**Más sobre las harinas de Buenos Aires.**—Una de los individuos de la Comision, el Sr. D. F. Torroba, que actualmente hállase enfermo en Vinuesa, provincia de Soria, contestando á la carta que, hace pocos dias, hubo de dirigirla el Sr. Seco de Lucena, haciéndole presente la oportunidad de que las mencionadas harinas se tengan prontas á combatir los efectos del hambre que, sin duda, ha de suceder á la invasion de la epidemia, caso de que desgraciadamente la haya, en los pueblos damnificados por los terremotos, le dice sobre el particular:

«Recordará Vd. que mi venida á Madrid desde esa, obedeció á la gestion que teniamos pendiente ante el Congreso para obtener una ley que eximiese de los derechos de Aduanas la carne y la harina, por cuyos efectos tuvimos que desembolsar 2000 y pico de duros á la llegada, amen de otros gastos no pequeños. También me proponia obtener de la Direccion de los ferrocarriles andaluces, la conduccion gratuita hasta Loja y esa Ciudad, de la mitad de dichas especies que correspondia á la provincia de Granada. Esta última gestion fué inútil, pues se me negó en absoluto, hasta el concedernos una tarifa especial.

En cuanto á la ley de exencion de derechos, fíjamos más afortunados, debido á la actividad y buen deseo del diputado por Puerto Rico D. Manuel Alcalá del Olmo, quien no descansó un momento hasta dar cima á su propósito. Se consiguió, pues, hace mes y medio, que el proyecto del señor Olmo fuera ley, y desde entonces gestiona el señor Gomez ante el señor ministro de Hacienda, con la actividad y tesón que le son característicos, el hacer efectiva la devo-

lucion del dinero que se satisfizo por derechos.

Como, desgraciada mente, nuestra Administracion peca de morosa, me escribo el señor Gomez con fecha 9 del corriente lo que sigue: «Lo que viene sucediendo con el tsa-jo y harinas es desesperante.—Las reglas que debe dclar el ministro de Hacienda para la condonacion del derecho no llegan, y con este motivo me dirigi al Ministro, rogándole me diese las instrucciones necesarias.—He recibido la contestacion que le incluyo para que se entere de ella y me la devuelva por si pudiera servirme, y como se presta á dudas la manera que exige como justificantes del reparto, le he escrito hoy otra vez para que me concrete sus instrucciones.»

Es decir, de lo que se trata, y parece mentira, es de ponernos todos los inconvenientes posibles.

Doy á V. todas estas esplicaciones, para que comprenda que no hemos perdido un solo instante por economizar á esos desgraciados pueblos 2000 duros, que podremos utilizar después en construcciones.

Llegado el momento que Vd. me anuncia de hallarse invadida esa provincia por el cólera, habrá que renunciar á la ventaja que nos concede la citada ley en vista de la urgencia y necesidad del auxilio inmediato y pasar por todo y sobre todo y hacer el reparto.—La responsabilidad no será nuestra.

En este sentido escribo hoy á D. Pedro G. Gomez, quien creo opinará como yo en lo preciso y urgente del momento.»

La actividad desplegada por los señores Torroba y Gomez en este asunto, actividad digna del mayor elogio y de la más sincera gratitud, contrasta con la morosa é inculcable conducta del Gobierno. Yá lo saben los pueblos damnificados: hace mes y medio se votó una ley para facilitar el reparto de las harinas y hacer más beneficiosos los resultados de la caridad de nuestros compatriotas de Buenos Aires: pues bien, la voluntad del Congreso no se ha realizado todavía por la negligencia de un Ministro, y es posible que resulte infecunda, y que el fisco, contra lo que una Ley ha determinado y lo que exigen la caridad y la buena fé, merme en 2000 duros la suma donada para socorrer á las víctimas del desastre de diciembre último.

**Desde Alhambra.** Con fecha 28 del corriente, nos dicen:

«Como estamos rodeados de ese terrible azote que tantas víctimas está causando, el Ayuntamiento, en union de la Junta de Sanidad, celebra sesiones diarias desde el sábado, adoptando cuantas medidas creen conducentes á fin de evitar la invasion en esta ciudad: una de ellas como preferente es aumentar en 4 000 pesetas la partida figurada en el presupuesto para calamidades; encarar inmediatamente los desinfectantes que hagan falta á juicio de los profesores de medicina; limpieza constante de la poblacion y demás sitios que ofrezcan peligro á la salud; inspeccionar el estado de los artículos de consumo, como el de las aguas potables, nombrando comisiones al efecto, que vienen desempeñando con el mayor celo. También se ha formado un cuerpo de vigilancia para las principales entradas de la poblacion y conocer la procedencia de las personas forasteras que vienen, que si son de punto sano se les faga en el lazareto situado á las afueras, y si de contagiado, son reconocidos por los facultativos para que informen de su estado, y adoptar las medidas que la prudencia aconseje.»

**Como hay que tratar al cólera.**—«Un médico notable escribia en 1863: «Al cólera se le debe tratar como si fuera un perro: se le ha de esperar á pié firme y con el baston levantado. Si adelanta el hocico para morder, descargarle súbito un palo en la cabeza. Ni provocarle, ni huirle: si le provocamos, exasperado, se arrojará furioso sobre nosotros; si le volvemos la espalda, hincará sus dientes en nuestras pantorrillas.» Lo que traduce al lenguaje natural, quiere decir: que no hemos de abrir la puerta al cólera con excesos en las comidas, ni en las diversiones, y que tampoco hemos de exagerar las

precauciones. Comer lo de costumbre al que lleve una vida arreglada, y arreglar la suya el que la lleve desarreglada; pero no alterar el régimen habitual hasta el punto de cambiarlo por completo.

Resumamos: el cólera es una enfermedad grave, peligrosa; pero cuya gravedad y peligro disminuye mucho, casi desaparecen, si se observa un buen régimen de vida y no se descuidan los primeros síntomas.

La experiencia de lo que viene ocurriendo con muchos casos en Granada confirma esto último que decimos.

Procedimiento En breve se publicará una disposición fijando el procedimiento que se seguirá para ir dando destino á los aspirantes á la judicatura.

El pensamiento que hay en estas regiones es el de dedicarlos á las vicesecretarías de las Audiencias, sin perjuicio se entiende, de los turnos que para la provision de juzgades establece la ley adicional.

Carretera. La Gaceta publica una Real orden incluyendo en el plan general de carreteras una de tercer orden que, partiendo de la Venta de los Alzores (Loja), empalme con la carretera de Loja á Torre del Mar.

Captura. Anteayer de madrugada fueron capturados en la plaza de Barrambila, por los serenos números 24 y 26, dos hombres sospechosos, á los cuales se les encontró una palanqueta con bombas cortantes y una faca, siendo uno de ellos licenciado de presidio. Fueron puestos á disposicion del señor juez de guardia.

CHARADA.

Me han dicho que terciá y prima del todo que al dos y tres está adherido, pues rico cual ninguno suele ser.

Solucion al acertijo anterior.—FORTUNA.

La música española en Holanda.

Desconocíase completamente en aquel país las producciones de nuestros artistas. Solamente la música alemana prevalecía allí, alternando Meyerbeer y Wagner con Bellini y Donizetti.

De vez en cuando, entre las delicadas armonías de estos dos maestros italianos, su gía un acento inspiradísimo de Auber... y nada más.

Para Holanda, España era la patria de los literatos insignes, de los dramaturgos eminentes, de los pintores famosos... pero nada más.

Nuestros aires populares, la música peculiar de nuestras regiones y las creaciones de tal ó cual autor español, eran totalmente ignoradas.

Pero llega un día en que las bellas artes, y especialmente la música, que es lenguaje universal, rompen sus barreras y eunden por todas partes, como aliento divino que todo lo invade.

Eso ocurrió con una de las obras más selectas é inspiradas del repertorio español; con una producción de Ruperto Chapí.

Sepamos cómo.

Viajaba por España el verano pasado un joven holandés, un verdadero *touriste*, amante como pocos de las bellezas de nuestro suelo y de los encantos de nuestra flora.

Andrés Mulder se interesaba en las grandes ciudades unas veces, y visitaba otras la región andaluza. Desde allí se trasladaba á las provincias del Norte, y tan pronto admiraba la vegetacion lozana y las abruptas montañas de Vizcaya, como se deslizaba en un blando *esquije* por las cristalinaz rias de la provincia de Pontevedra.

En este pintoresco rincón del mundo tuvimos ocasión de conocerle y tratarle.

Su distinguida figura denotaba la *high life* holandesa, su conversacion amena, chispeante é instructiva, reflejaba á un hombre ilustrado é inteligente, no ya por el estudio silencioso del bufete, sino por la profesion de viajar, que realizaba constantemente.

A pesar de su origen genuinamente burocrático, Andrés Mulder poseía ese *quid divinum* del artista. Con una perspicacia pasmosa y con gran instinto del arte, él esaudiva todas las concepciones del gémbio, y las daba su verdadero mérito sin apasionamientos de pátris.

Y con igual facilidad, que comentaba todas las bellas artes europeas se expresaba fácilmente en todos los idiomas de Europa. Era un verdadero cosmopolita.

—¡Oh, óis esta hermezaa not a?—nos dijo una noche paseando á orillas de uns trasparenteria de la región gallega.

Es la *Fantasia morisca la famosa Corte de Granada, de Chapí*—añadió—¡Oh, es la música más selecta é inspirada de España!

La banda de cazadores de Beus era la que interpretaba la obra, en un *koeko*, al aire libre, en noche agradable, iluminada por melancólica luna, á orillas de un tranquilo lago; en un paseo, en fin, de la ciudad de Vigo.

—¡Oh, very nice, very nice, indeed—repetía nuestro amigo tarareando la serenata. Y despues de un momento de pausa exclamó.—El año próximo se tocará esta obra en el gran concierto clásico de Amsterdam.

Ea efecto, la prensa holandesa acaba de comunicarlo y nuestro amigo nos lo participa tambien, extendiéndose en pintorescos el éxito extraordinario que alcanzó en la capital de Holanda la parte que se refiere á la *Serenata*, que ha sido interpretada en el último concierto de aquella nacion.

Segun nuestras noticias, quizás á estas horas razonarán allí las inspiradas notas de toda la fantasia morisca que se habia aplazado entonces para una sesion posterior.

El nombre de Chapí—nos dice el simpático Mulder de Holanda—figura ya en mi patria al lado de los más reputados maestros de Alemania.

Notas parisienses.

Desde hace una porcion de dias, los vendedores de periódicos atraezan á Paris pregonando la traducción de *Los escándalos de Londres*, publicados por la *Pall Mall Gazette*.

Mil voces se levantan por un lado y otro de la capital, y hoy en Paris no hay casa donde no se haya leído esa relacion repugnante y espantosa, pero de utilidad incontestable, que un periódico londinense ha tenido el valor de dar á luz, rompiendo con las formas casitas y pudibundas que á la sociedad británica caracterizan.

Los editores de la traducción (que por cierto, ha sido impresa en papel de color de rosa), han hecho, sin duda, un gran negocio. Las gentes la han arrebatado en las calles, donde no se oye otro grito que el de *¡Los escándalos de Londres!* No mereca las criticas que algunos espíritus impresionables formulan, eso tan por conocer las llagas sociales, stan que puede conducir y conducir al deseo de castigarlas. Pero, lo que me ha sorprendido sobremedura, es el giro que dá la prensa parisiense á los comentarios que aquellas revelaciones le inspiran *¡Shocking! ¡Shocking!* exclaman los cronistas, sobre todos los *bowls wardiers* con ironía intencionada, y á renglón seguido, reborizan al leer lo que en Londres sucede.

Creo que en esta ocasion la prensa parisiense se ruboriza demasiado, y que pinta sus mejillas de coloroto para hacer ver que se sonroja. Esas revelaciones que hoy conmueven á Londres y á toda Inglaterra, acaso no hubiesen conmovido á Paris si de Paris se tratase; para un parisiense, semejantes revelaciones no encerrarían nada nuevo; al contrario, ese ejército de Celastinas de que la *Pall Mall Gazette* nos habla, vá ya en Paris tan en derrota, que puede decirse que su arte pertenece á la infancia del vicio. Este,—como enseñaba ayer un escritor que siempre se distinguió por su ruda franqueza,—ha tomado en Paris nuevo rumbo, ha descubierto nuevos horizontes, y ha creado un Paraíso de tal género, que no tardará en ser aquí una virtud el dases del fruto prohibido.

Mientras en Londres se estudia la manera de poner un dique á la corrupcion de la mujer, los diarios parisienses publican la organizacion de esas agencias matrimoniales que fomentan y protegen la corrupcion del hombre.

Parace que dichas agencias son mucho más numerosas de lo que se sospecha generalmente. Algunas dan á sus operaciones una amplitud vastísima. Tienen agétes en las Sociedades de Crédito y en las Cajas de Depósitos para averiguar con exactitud el estado de fortuna de las familias donde hay jóvenes casaderas. Pero sus más activos auxiliares están en los centros de coleccion de sirvientes, y por medio de estos averiguan las costumbres severas é fáciles de cada jóven, sus inclinaciones de carácter y hasta el estado de salud de los parientes á quienes deben heredar. Las agencias de *renseignements*, como aquella á que pertenecía el difamador de Mad. Clovis Huguez, se hallan segun es de suponer, en la más estrecha relacion con las de matrimonios, y cuando llega el caso se sirven mutuamente.

Hay en la calle de Rivoli una agencia que se dedica á casar viudas: sus negocios se hallan en una prosperidad creciente. La agencia posee un magnífico saloa donde se dan bailes y *souffés*, y allí las viudas se divierten hasta que encuentran el novio apetecido. Es el barrio de Montmartre hay otro centro matrimonial, cuya especialidad consiste en casar viudas y habéñazas, y celebra en el Palais Royal dos bailes mensuales.

La calle de Provenza, posee varias oficinas de este género: alguna de ellas gasta un dimeral en anuncios y hasta publica una especie de Boletín—ó cotización—de las operaciones de la casa. Esta es de todas las agencias de matrimonios la más rica, y acaso la más antigua. Parace que en los acales de su historia, figura el matrimonio de un príncipe que, hallándose sin principado, tuvo la idea salvadora de sacar á plaza sus pergaminos, una especie de Sergio Pazino, cuyo blasón volvió á brillar al fulgor de dos millones de francos ganados en el comercio de quincalla.

Las agencias de matrimonios de Paris tienen frecuentemente intermediarios accidentales, como son las amas de gobierno y las doncellas y damas de compañía: cada una de estas que facilita el nombre, señas y noticias personales de una heredera, recaba en el acto una buena comision y la promesa de una

comision más fuerte para el día de la entrega del dote. Luego se indica al hombre un sitio cualquiera donde la jóven debe ir á tal ó cual hora, un Museo, una iglesia ó un jardín. Al pasar junto al pretendiente, acompañada de su doncella, esta pondera á su riqueza la distincion, la elegancia, el talento ó la riqueza del candidato y la mayor parte de las veces la operacion termina con éxito. Ocasiones hay en que personas de las mismas familias de las ricas herederas, van á ponerse al servicio de las agencias de matrimonios, llevados por el afán del luero.

Los *sportsmen* se regocijan con la esperanza de ver correr pronto en el Hipódromo de Longchamps á la mujer jockey, nuevo tipo de la vida moderna que no tratará en amenizar las carreras de caballos, prestándolas mayor interés. Cuando la mujer se hace su puesto en la ciencia, en el arte, hasta en la política, era natural que lo pidiese tambien en ese mundo especial del *sport*, que tanto ella asimila con su presencia. Mad. Strobant ha reclamado del Jockey Club belga el derecho á tomar parte en las próximas carreras de Louvain, y en caso de no ser admitida, está resuelta á presentarse al pié de las tribunas y reivindicar el derecho de ser pesada como los demás jockey.

Ernesto Garcia Ladevise.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer. DIRECCION GENERAL DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.—Por este centro se publican las invasiones y defunciones de cólera, ocurridas el 25 del presente mes, en las provincias de Madrid, Alicante, Castellon, Granada, Guenca, Jaen, Murcia, Segovia, Seria, Tarazona, Teruel, Toledo, Valencia y Zaragoza.

AYUNTAMIENTOS.—El de Ambrós anuncia haber aprobado el presupuesto municipal para el año económico corriente. El de Chauschira, anuncia la vacante de la plaza de médico titular El de Santa Cruz publica el acta de la sesion que celebró el 18 de Julio. El de Láchar la de la sesion celebrada en la referida villa el 13 del corriente.

JUZGADOS MILITARES.—El de Almuñécar anuncia haberse encontrado el 12 del actual á unas seis millas del puerto de Nerja un bote denominado *Nuestra Señora del Carmen*. El de Pamplona, emplaza al soldado desertor Miguel Heredia.

JUZGADOS DE INSTRUCCION.—El del Segrario cita á Juan Rodríguez Molina y á D. Francisco Cano y Ojeda.

Servicio de la plaza para el 30 de Julio 1885.—Parada, Cubo.—Jefe de día, D. Eduardo Sanchez Hortal, teniente coronel de Antillas.—Jefe de retén para el cuartel de la Merced, D. Juao Rovina y Lázaro, comandante de Cuba.—Hospital y provisiones, segundo capitán de Sanlago.—Sargento de hospital y vigilancia, Cuba.—P. O. el T. C. Sargento Mayer, Guerrero.

Matadero público. Precios del kilo, de la contratación de carnes, del día 29 de julio de 1885.—Carnero, 1'20.—Vaca, 1'48.—Ternera, 0'00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Estado del tiempo. Observaciones meteorológicas de ayer: Altura del barómetro en milímetros, 703'81.—Direccion del viento, N. NO.; por la tarde, NO.—Estado del cielo, despejado.—Temperatura máxima del aire, á la sombra, 300 grados centígrados.—Idem al sol, 39'0.—Pluviómetro en milímetros, 0'00.—Termómetro tipo, á las tres de la tarde, 3'0.—Pronóstico del tiempo, variable.

Galles.

Día 30.—San Abdon y Saben, mártires.—Jubileo de 40 horas en la iglesia de San Cristóbal: á las nueve misa cantada; á las seis se reza el rosario, salvo y letanía.—En la Catedral á las ocho se reza el rosario, á las ocho y media misa de renovacion y bendicion con S. D. M.—En la iglesia de Carmelitas alzadas misa cantada y rogativa á Ntra. Sra.—En la iglesia de las Descalzas á las seis rosario y letanía.—En Ntra. Sra. de las Angustias rosario y rogativa.—En la Magdalena rogativa á Jesús del Rescate, Ntra. Sra. de Gracia y la novena de San Emigdio.—En San Andrés rogativa al Snto. Cristo de la Salud.—En la iglesia de las Tomasas y en San Juan de Dios, la novena de San Roque.—En San Andrés rogativa al Snto. Cristo de la Salud.—En la iglesia de la Piedad y en la de Zafra se hace la novena de Santo Domingo.—En la iglesia de las Comendadoras, á las seis, la novena de Santiago.—*Vísita de la Obra de María*.—Nuestra Señora de Belen, en la iglesia de San Juan de Dios.—Día 31 Jubileo de las 40 horas iglesia de San Cristóbal.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

28 de Julio de 1885.

Ten acostumbrados estábamos á truenos y lluvias, que una de las novedades del día es que luce en todo su esplendor el sol de la canícula sin que empañe sus rayos la más ligera nube.—Y claro es que si esta es novedad, mal, muy mal debemos andar de noticias.

Como que no conozco nada por si los lec-

tores presenciarian las angustias que se sufren cuando no se tiene de qué escribir, en estos momentos me compadecerian.—He recorrido en vano todos, absolutamente todos los círculos de Madrid, encontrando en ellos reducido número de personas sin hablar de otra cosa que de cólera. En uno de ellos fui yo quien puse sobre el tapete lo referente á crisis y situacion del partido carlista, con cuyo motivo oí unánimes opiniones respecto á que en el seno de ese partido se agita en estos instantes poderosa tempestad, pero nada nuevo sabia ninguno de los circunstantes.

Anoche, y en salon aristocrático, hallábase de tertulia uno de los carlistas más caracterizados, y á vuelta de mil circunloquios y ambigüedades que contestaba á nuestras preguntas, puede resumirse lo que dijo en los siguientes conceptos: El partido está huérflano de jefatura, y nada tan difícil como levantarle ahora, porque las personas que para ello tienen condiciones rechazan un puesto espinosísimo, divididas como están las huestes y de tan por extremo difícil acomodo.—Por otra parte, el mismo D. Carlos no goza de igual reputacion entre toda la grey, pues no pocos de ellos, si bien siguen fieles á la idea, creen que el enhelado rey toma la política como uno de tantos entretenimientos en que gasta ó malgasta su tiempo. En concepto de este carlista, se atraviesa por difícil período y cree, conociendo á don Carlos, que nada hará acerca de negocio de tanto interés como el de jefatura, con lo cual cada provincia se las arreglará como pueda.

Entre algunos conservadores y fusionistas se ha comentado el nombramiento del diputado Los Arcos para la direccion de pensias, cuyo decreto publica la *Gaceta*. El señor Los Arcos es de procedencia moderada, y por lo visto la salida de Romero ha determinado rumbo conservadores más firmes en cuanto á personal, expresándose el deseo de satisfacer las aspiraciones de los consecuentes, de los amigos de siempre, sobre los tornadizos ó volubles en política. Los húsares, que siguen de veras á Romero, que no son tantos al decir de sus adversarios, lamentan estos sucesos y hasta los censuran, pero sin mayor ostentacion, pues como ellos dicen, son desahogos de verano.

El cólera sigue creciendo en Madrid, pero sin tomar grandes proporciones, lo cual permite ir cada día adoptando medidas de precaucion que al cabo dan resultado y aun pueden atajar la propagacion del mal. En Zaragoza sí que aprieta el mal, augurándose mayor recrudescimiento, aunque el varonil ánimo de aquellos habitantes contribuye á ahogar el pánico que tantos daños causa.—En San Idelfonso ha ocurrido un caso, sembrando la alarma en aquella aristocrática colonia; y aun cuando se ha dicho despues que la enfermedad no fué cólera, la afliccion no es floja, no hayendo muchas familias al ver á la Côte con tanta tranquilidad.

Mañana publicará la *Gaceta* la Real orden de Gobernacion sobre vacuna Ferran. Este doctor saldrá el jueves para D Benito en donde se efectuará la inoculacion previa la seguridad de buenas estadísticas.—A causa de desperfectos en las vias, aun no ha llegado á Madrid el correo de muchas provincias. Tampoco tenemos telegramas de la tarde, retraso debido á las tormentas.—El correo á las Antillas, despachado hoy, no lleva nada de notable.—Algo se habla de orden público en provincias.—La *Gaceta* contiene leyes de Fomento, indultos y el Decreto de Los Arcos.

El atnido contra la princesa Beatriz en Loglaterra se redujo á haber tirado á su carruaje arroz y zapatos viejos.—F.

Los efectos del desesaneó del tabaco van tocándose en Filipinas. Aquella rica planta que puede rivalizar con las mejores del mundo, y que en manos del Gobierno, solo producia cigarrillos medianos, en las de a industria libre está dando productos exquisitos. Entre todas las fabricas de Manila se distinguen por sus productos, los de la Compañía General de Tabacos de Filipinas, lo cual no es de extrañar dado que posee las mejores vegas de la Isabela de Cagayan, que es la Vaca de Abajo de Filipinas, y que sus tabaqueros estan reclutados entre los mejores de Cuba. Las masas especiales á estilo cubano de «La Flor de la Isabela» y las últimas elaboraciones perfeccionadas de cigarrillos y picadura se entienden prodigiosamente entre los fumadores de buen gusto. Cada día son más numerosos los pedidos que se hacen á los agétes de la Compañía, ya para servirlos directamente de Manila, ya de los depósitos de tabacos recientemente establecidos por el gobierno. Como tr-s el crédito de una marca vienen inmediatamente las fabricaciones, conviene advertir al público que la manera de proveerse de estos tabacos sin temor de engaño, es dirigirse al agente de la Compañía en esta provincia D. Joaquin Lebona, Gracla, 26 el que facilitará al público cuantos detalles necesiten, sobre la forma en que se hace este servicio.

Aguardiente refinado puro de vino.

En el establecimiento de vinos y licorés más antiguo de esta capital de D. Francisco Diaz Sanchez, se vende el que tanta aceptación y buenos resultados obtuvo en la última epidemia cólerica del año 1855, á 10 rs. botella y 12 tarros de cristal, y lo recomendamos al público para las circunstancias presentes.

Société Mutuelle de publicité. Su director M. A. Lo...

Café del Leon. Los acreditados baños fríos y templados de agua del Leon...

Se vende La casa núm. 29 de la calle Pilar del Boqueron...

En la Sultana. Como de costumbre y final de estación, se realizan las novedades...

Un joven profesor de primera enseñanza, desea colocarse en calidad de pasante...

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO GOBIERNO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieve...

Blanco, dentista, legalmente autorizado, ofrece á este ilustrado público extraer dientes...

La Alhambra. FABRICA DE CERVEZAS, 26, Jardines, 26. Servicio á domicilio.

Calenturas. Cuartanas, tercianas y cotidianas toda clase de fiebras palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente...

Ama de cria. En la calle de San Jerónimo número 40, casa de D. Antonio Traves...

GRAN SASTRERIA DE MODA, 20, PLAZA DE BIBARRAMBELA, 20. Estensos y variados surtidos en géneros para trajes á la medida...

GRAN SASTRERIA DE MODA. Para elegancia y economía, ninguna casa como la...

Venta. Se venden platos de andamios, mederas para obras y tablas y cañas...

D. Manuel Orojuela. Cirujano dentista, socio correspondiente del club de dentistas de Madrid...

VINOS FINOS DE FRANCIA.

Por consideracion de amistad, se venden en el depósito de vinos de la Excmo. Sra. Viuda de Villanova...

Table with columns: VINOS DE BURDEOS, VINOS DE BORGOÑA, Botella. Lists various wine brands and prices.



Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras...

No comprad calzado sin ver antes los del magnifico establecimiento LA SEVILLANA...

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla...

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO. Elixir de Pepsina Boudault. Esta Elixir se emplea con el mayor éxito...

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA...

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche...

Almoneda. Se hace de varios muebles, en la calle de San Jerónimo, 14, bajo.

Plumas de alcanfor. preservativo contra el cólera. Se venden á 10 céntimos...

Bozar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP. calle de Méndez Núñez, núm. 57...

Se vende una casa para celadores, á 20 reales arrea. Cuesta de la Victoria, núm. 11.

Vinagre se vende en la Fonda de la Victoria Puerta Real á 14 reales arroba y 4 reales Cuartillo.

Se arrienda un cortijo denominado el Navazo, término de Colomera; diríjase á D. Antonio Romero...

Ama de cria. Francisca Martínez, con leche fresca. Para casa de los padres. Darán razon, Trujillas, 16.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz...

LA URBANA. LA MAS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA. Compañía de seguros sobre la vida, contra accidentes y contra incendios.

Vino de Burdeos. Los de la acreditada marca de S. Libenne y Compañía de Burdeos...

Piano vertical francés. Se vende en precio módico. Elvira 52.

La Nueva Funeraria 34, Méndez Núñez, 34. Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche...

Se vende una máquina de coser sistema Wheeler y Wilson, de pie completamente nueva...

Almoneda. En la calle de la Hermosa, núm. 8, junto á la confitería de San Gil, se venden varios muebles.

Se borda en blanco con perfeccion y se hacen enmises de caballero, desde 5 reales en adelante...

En la litografía de D. Francisco Casado, plaza de Bibarrambela, se encuentran las estampas de San Caralampio, San Roque, San Sebastián...

Calahonda. FONDA DEL MAR DE FRANCISCO L. JIMENEZ. Desde el día 1.º de Julio, queda abierta al público este antiguo y acreditado establecimiento...

Correos y telégrafos, publicado por la Dirección General del Banco. Año VII - 1885. Contiene todas las noticias referentes al servicio de Correos, Telégrafos y Teléfonos...

Almoneda. En la fonda de la Alameda se hace de una cama dorada, una cómoda, una caja de fondos...

Una exposicion más, un triunfo más. LA COMPANIA FABRIL SINGER tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas...

LA COMPANIA FABRIL SINGER tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Ciudad de Londres la medalla de oro...

Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo...

Logo for Singer Sewing Machine featuring a woman sewing and the text 'SINGER SEWING MACHINE'.

que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina Singer como una gruesa imitación...

A PESETAS 250 PERMANALES LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER. Se encuentran en esta poblacion, Zocato, número 40.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE CAMINO, fotógrafo de Oumara de S. M. Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfeccion de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1883. Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento. Nueva galeria construida en el tercer piso de casa de nueva planta...

En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfeccion. Retratos instantáneos para niños. Ampliaciones hasta tamaño natural.

Exposicion permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos. Horas de despacho y trabajo, todos los dias, ó ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque llueva. Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

Fábricas de guitarras y bandarras, de Francisco Ortega Añlla, hoy de su viuda, establecida en la calle de Elvira 42, Granada. Premiado en la exposicion granadina de 1876...

Denticina infalible. Lo saben todas las madres: la denticina, pues les salva á sus hijos, breñan ciertos dentaduras, respáranle la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y les desahoga. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4; por mayor y en todas las boticas y droguerías de España, y en Granada, Rubio Pérez y otros.

104, DEL DEFENSOR DE GRANADA,